

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.403

Miércoles 18 de Marzo de 2026

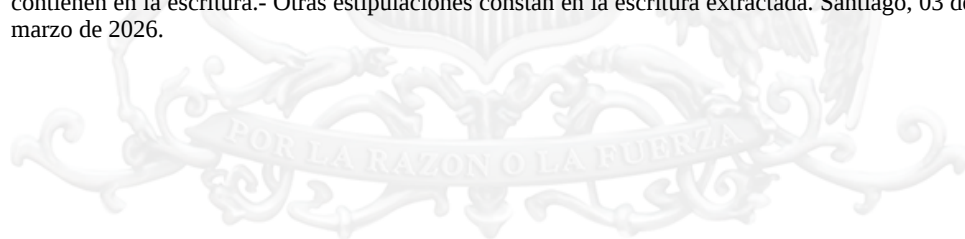
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2784264

EXTRACTO

MARÍA ANGÉLICA SANTIBÁÑEZ TORRES, Abogada, Notario Público Suplente del titular don Felipe Andrés Jopia Navarro, según consta de Decreto Económico de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, protocolizado al final de mis registros bajo el número cincuenta y uno del mes febrero del año ya citado, TRIGÉSIMA QUINTA NOTARÍA DE SANTIAGO, Oficio en Avenida Presidente Bulnes (Paseo Bulnes) número ciento cuarenta y uno, Santiago, compareció don ESTEBAN IGNACIO ARRIAGADA PINTO, cédula nacional de identidad N° 17.675.661-6, domiciliado en Carmen N° 110, Santiago, ya individualizado en la escritura, constituyó una sociedad por acciones actuando en calidad de Mandatario de la sociedad ALPHA-ESS INTERNATIONAL PTE. LTD., sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Singapur, con número de registro ACRA 202006044C, con Rol Único Tributario número 59.259.290-8, domiciliada en 16 Science Park Drive, número 05-01, DNV Technology Centre, Singapur 118227; 1. NOMBRE, DOMICILIO Y DURACIÓN: El nombre social es ALPHA ESS CHILE SPA, pudiendo usar como nombre de fantasía ALPHA-ESS CHILE SpA, El domicilio es la ciudad de SANTIAGO, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer. Su duración es indefinida. 2. OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad es: a) Investigación, desarrollo, diseño, ingeniería, fabricación, comercialización y servicios relacionados con la generación, almacenamiento (especialmente baterías de ion-litio y tecnologías BESS), conversión y eficiencia energética; b) Prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica y outsourcing; c) Inversión y desarrollo de proyectos energéticos; d) Realización de cualquier otro acto lícito conducente al objeto social. 3. CAPITAL: El capital social asciende a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.-), dividido en DIEZ MIL (10.000.-) acciones ordinarias, todas nominativas y sin valor nominal. El capital se encuentra suscrito y se pagará en la forma indicada en los estatutos. 4. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a) La administración y representación de la sociedad le corresponde a don Esteban Ignacio Arriagada Pinto, con las facultades de administración y disposición más amplias que se contienen en la escritura.- Otras estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 03 de marzo de 2026.



CVE 2784264

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl